

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución del Parque Móvil Ministerial (Dirección General del Patrimonio del Estado) por la que se anuncia la adquisición de los materiales comprendidos en los expedientes que se citan.

Adquisición de los materiales comprendidos en los expedientes que se citan, cuya relación y detalle, al igual que los pliegos de condiciones, se encuentran expuestos en el tablón de anuncios de la Sección Técnica, Cea Bermúdez, 5.

Expediente número 110.—Maderas.
Expediente número 111.—Accesorios de coches, varias marcas.
Expediente número 112.—Accesorios de coches Seat.

Las muestras se admitirán hasta el día 9 de marzo, de diez a trece horas; las ofertas se entregarán en el Registro General de este Organismo hasta el 13 de abril, a las trece horas; la apertura de las mismas será el 14 de abril, a las doce horas.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 8 de febrero de 1971.—853-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Zamora por la que se anuncia subasta de un solar sito en el término municipal de Cazorra.

Se saca a subasta pública para el día 18 de marzo próximo, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Zamora, un solar de 126 metros cuadrados, en el tipo de 3.150 pesetas.

En la Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones.

Zamora, 2 de febrero de 1971.—El Jefe de la Sección, Luis Fernández Escalera.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, José Tomás Biosca.—792-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución del suministro y montaje de compuertas de la presa de derivación y canal del tramo común a riegos bajos y altos regadíos derivados del embalse de Schar (Castellón de la Plana).

Plazo de ejecución: Trece meses, a partir de la fecha de la adjudicación.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 100.000 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo J, subgrupo 5.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 21 de abril de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de abril de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas Administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 1 de febrero de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—771-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de la estación de tratamiento de aguas de Valmayor (abastecimiento de agua a Madrid).

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución).
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 19 de mayo de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 25 de mayo de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el

título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 4 de febrero de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—776-A.

Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha, F. E. V. E., por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de los trabajos de «Control de hierbas en las líneas de Ferrocarriles de Vía Estrecha, F. E. V. E.».

Hasta las trece horas del día 3 de marzo próximo se admitirán en la Dirección de los Ferrocarriles de Vía Estrecha, F. E. V. E., calle General Rodrigo, número 6, edificio Germania, Parque de las Naciones, Madrid-3, las proposiciones para este concurso-subasta.

La fianza provisional que habrá de constituirse para tomar parte en la licitación es de 40.423 pesetas (cuarenta mil cuatrocientas veintitrés pesetas).

El presupuesto de ejecución de los trabajos se fija a efectos de licitación en dos millones veintiséis mil ciento sesenta pesetas (2.026.160).

La apertura de los pliegos, con las proposiciones recibidas, tendrá lugar en la citada Dirección de F. E. V. E. el día 4 de marzo, a las doce horas.

El pliego de cláusulas, con el modelo de proposición, estará de manifiesto, durante el período de admisión de proposiciones, todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, en las oficinas de este Organismo.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que se incluye en el pliego de

cláusulas y deberán ir acompañadas de los documentos exigidos en el mismo, en la forma que éste establece.

Madrid, 1 de febrero de 1971.—El Director, Eugenio de la Sal.—865-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaria por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción de edificio para Instituto de Enseñanza Media mixto para Bachillerato Superior unificado de San Fernando (Córdoba).

El día 5 de diciembre de 1970 se verificó el acto de apertura de pliegos del concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de edificio para Instituto de Enseñanza Media mixto para Bachillerato Superior unificado en el polígono de San Fernando (Córdoba), por un presupuesto de contrata de 31.194.588 pesetas. Autorizada el acta de dicho acto por el Notario de esta capital don Francisco Lucas Fernández, consta en la misma que la proposición más ventajosa es la suscrita por Andrés Mialdea Hidalgo, residente en Córdoba, calle de Antonio Maura, número 25, y que se compromete a realizar las obras con una baja del 20,86 por 100, equivalente a 6.444.802 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en 24.749.786 pesetas. Por ello se hizo por la Mesa de Contratación la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador.

La subasta pública fue convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley articulada de Contratos del Estado y el Reglamento General de Contratación, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente, y demás disposiciones de aplicación. El acto transcurrió sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas vigentes y pliegos de condiciones generales y particulares.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar definitivamente a Andrés Mialdea Hidalgo, residente en Córdoba, calle de Antonio Maura, número 25, las obras de construcción de edificio para Instituto de Enseñanza Media mixto para Bachillerato Superior unificado en el polígono de San Fernando (Córdoba), por un importe de 24.749.786 pesetas, que resulta de deducir 6.444.802 pesetas, equivalente a un 20,86 por 100 ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo, de 31.194.588 pesetas, que sirvió de base para el concurso-subasta. El citado importe de contrata, de 24.749.786 pesetas, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se abonará, con cargo al crédito 18.04.611 del presupuesto de gastos del Departamento, en la siguiente forma: En 1970, 580.002 pesetas, y en 1971, 24.169.784 pesetas.

Segundo.—En consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, queda fijado exactamente en 25.544.473 pesetas, que se abonará, con imputación al indicado crédito de numeración 18.04.611 del presupuesto de gastos de este Ministerio, en dos anualidades: En 1970, 848.968 pesetas, y en 1971, 24.695.505 pesetas.

Tercero.—Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial, para la consignación por el adjudicatario de la fianza definitiva, por importe de 1.247.784 pesetas de ordinaria y 1.871.676 pesetas de comple-

mentaria, y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro, lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 7 de diciembre de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de La Coruña por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de las Escuelas que se citan.

* La Junta Provincial de Construcciones Escolares de La Coruña, en sesión celebrada por el Pleno de la misma el día 12 de los corrientes, acordó elevar a definitivas las adjudicaciones provisionales de las obras de construcción de las Escuelas comarcales de 18 secciones y dependencias anejas que a continuación se citan, a los contratistas que también se indican, y por las cantidades que se especifican:

Escuela comarcal de Carnota, a don Edelmiro Abuján Díaz, por la cantidad de 9.155.092 pesetas.

Escuela comarcal de Cee-Escabanas, a don José Bermúdez Espiñeira, por la cantidad de 9.229.373,91 pesetas.

Escuela comarcal de Lousame, a don Celestino Mato Pazos, por la cantidad de 9.005.008,77 pesetas.

Escuela comarcal de Mazaricos-La Picota, a don José Bermúdez Espiñeira, por la cantidad de 9.345.197,99 pesetas.

Escuela comarcal de Mazaricos-Antes, a don José Torrado Castro, por la cantidad de 8.904.953,11 pesetas.

Dichas adjudicaciones provisionales lo fueron en la subasta celebrada el día 4 del actual, que fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del 9 de diciembre pasado, y en el «Boletín Oficial» de la provincia del 22 del mismo mes.

Todo lo cual se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación.

La Coruña, 18 de enero de 1971.—El Gobernador civil-Presidente, Prudencio Landín Carrasco.—574-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se anuncia concurso-subasta para obras de construcción de vías de saca en los montes números 26 al 34; 22 al 25; 1 al 4; 5 al 15; 38 al 49, pertenecientes a la provincia de Cádiz.

Autorizada por Ordenes ministeriales de 26 y 30 de enero de 1971, la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial convoca los concursos-subasta siguientes:

1. Datos generales:

1.1. Objeto: El objeto de los concursos-subasta es la contratación de las obras que se detallan más adelante, las cuales están incluidas en la parte del II Plan de Desarrollo Económico Social a realizar en los montes de utilidad pública.

1.2. Características de las obras.

Número	Clave	Clase de obra y unidades	Localización		Presupuesto licitación — Pesetas	Fianza provisional — Pesetas
			Provincia	Monte número		
17	CA/46	Obras de fábrica (103)	Cádiz	26 al 34	2.893.794	57.876
18	CA/87	Obras de fábrica (35) y 476 m.l. de muros	Cádiz	22 al 25	3.703.815	74.076
19	CA/88	Afirmado (6.630 m.l.)	Cádiz	1 al 4	3.482.142	69.643
20	CA/89	Obras de fábrica (116) y 254 m.l. de muros	Cádiz	5 al 15	4.017.631	80.353
21	CA/128	Explanación (1.680 m.l.). Obras de fábrica 40	Cádiz	38 al 49	2.725.709	54.514

2. Documentos que las Empresas interesadas podrán examinar:

1.3. Plazo de ejecución: Antes del 30 de noviembre de 1971.

Los expedientes de los concursos-subasta, en los que figuran los proyectos de las obras, podrán ser examinados a partir de la publicación de este anuncio en días y horas de oficina, en la Sección de Obras y Trabajos de la Subdirección General de Montes Catalogados, paseo de Infanta Isabel, número 1, Madrid.

3. Condiciones para tomar parte en los concursos-subasta:

3.1. Podrán optar a la adjudicación de una o varias de las obras antes citadas todas las Empresas nacionales individualmente o asociadas, siempre que hayan sido previamente admitidas a la licitación por la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.

3.2. Para optar a la admisión previa de uno o varios de los concursos-subasta antes citados las Empresas interesadas deberán presentar para cada uno de ellos, e independientemente, la documentación que se especifica en los correspondientes pliegos de cláusulas administrativas particulares, en los que se incluye el modelo de proposición, antes de las trece horas de cualquiera de los veinte días hábiles siguientes a la fecha de la inserción del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» en el Registro General del Ministerio de Agricultura.

3.3. La Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial procederá a la admisión previa de dichas Empresas antes del sexto día hábil siguiente al último señalado para la admisión de proposiciones. La fecha en que se efectuará la apertura de las proposiciones se anunciará en el tablón de anuncios del Ministerio de Agricultura, y asimismo se comunicará a los representantes en Madrid de las antedichas Empresas licitadoras.

Madrid, 6 de febrero de 1971.—El Director general, P. A., Manuel Aulló Urech. 873-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la reposición de mobiliario en el Burgo de las Naciones, de Santiago de Compostela, por un importe de 10.532.200 pesetas.

El plazo de entrega será de cuarenta y cinco días, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida

da en la forma que se indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento.

La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición (Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en (nombre propio; o como mandatario de; o como Director, Gerente, Consejero delegado, etc., de la Sociedad según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1971, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 6 de febrero de 1971.—El Presidente.—847-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de alfombras y moquetas, con destino al Burgo de las Naciones, en Santiago de Compostela, por un importe de 4.286.100 pesetas.

El plazo de entrega será de cuarenta días, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento.

La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición (Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en (nombre propio; o como mandatario de; o como Director, Gerente, Consejero delegado, etc., de la Sociedad según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1971, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 6 de febrero de 1971.—El Presidente.—848-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de cortinas y cubrecamas, con destino al Burgo de las Naciones en Santiago de Compostela, por un importe de 3.562.620 pesetas.

El plazo de entrega será de treinta y cinco días, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número de profesión (en nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se continen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 6 de febrero de 1971.—El Presidente.—817-A.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Resolución de la Delegación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la adquisición de materiales de enseñanza para los distintos talleres de la Institución Sindical de Formación Profesional «Virgen del Pilar».

Se convoca para la adquisición de materiales de enseñanza para los distintos talleres de la Institución Sindical de Formación Profesional «Virgen del Pilar», por un importe de 320.000 pesetas.

El acto se celebrará en esta C. N. S. el día siguiente de haber transcurrido veinte naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos de condiciones y relación de materiales a adquirir se encuentran a disposición de los interesados en la Institución Sindical «Virgen del Pilar» y en la Secretaría de la JEAP (planta tercera) de Marina Moreno, número 12.

Zaragoza, 2 de febrero de 1971.—El Presidente de la JEAP, Jesús Blesa.—Visto bueno: El Delegado provincial, Rafael Ruiz Ortega.—793-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Aguila-fuente (Segovia) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de resinas del monte de propios número 8 del Catálogo, titulado «El Pinar», correspondiente al año forestal 1970/71.

Este Ayuntamiento saca a subasta pública la enajenación del aprovechamiento de resinas del monte de propios número 8 del Catálogo, titulado «El Pinar», correspondiente al año forestal 1970/71, con arreglo a los siguientes datos y condiciones:

Número de pinos a resinar: 61.862, a vida.

Tasación mínima: 2.795.422 pesetas.

Precio índice: 3.494.278 pesetas.

Garantía provisional: 65.000 pesetas.

Garantía definitiva: Porcentaje máximo del artículo 82 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Sistema de resinación: Tradicional Hugues los tramos IV y pica de corteza con estimulantes químicos los tramos I.

La licitación se celebrará en el salón de actos de esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia o Concejal en quien delegue y asistencia de un funcionario del Ramo de Montes y de la del Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto, a las once horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, igualmente hábiles, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, en sobre cerrado, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas más un sello mutua de 25 pesetas, desde las once a las trece horas, todos los días laborables, hasta el anterior al señalado para la celebración del acto, en cuyos días y horas pueden examinarse, en la misma dependencia, los pliegos de condiciones.

Los proponentes presentarán a la Mesa resguardo de haber constituido la garantía provisional; documento nacional de identidad o fotocopia del mismo; carnet de Empresa con responsabilidad, fotocopia o documento que acredite tenerlo solicitado; justificante de hallarse al corriente de pago en la cuota de licencia fiscal del impuesto industrial y declaración jurada en la que afirmen, bajo su exclusiva responsabilidad, no hallarse comprendidos en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que determinan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

El importe del aprovechamiento se hará efectivo por el adjudicatario en arcas municipales, dentro de los veinte días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva. No obstante lo anteriormente expuesto y a petición del interesado, el Ayuntamiento, si lo estima conveniente y siempre que el adjudicatario presente, aval bancario que le garantice debidamente, podrá acordar frac-

cionamiento en el pago de dicho importe.

El rematante se obliga a satisfacer los gastos de escritura pública, anuncios, reintegros, impuesto sobre Tráfico de Empresas, presupuesto de tasas y cuantos sean necesarios efectuar en relación con el aprovechamiento de que se trata.

En lo no previsto se estará a lo dispuesto en los respectivos pliegos de condiciones, Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953 y disposiciones complementarias y de aplicación.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, vecino de, provincia de, con residencia en la calle, número, en representación de, lo cual acredita con, titular del documento nacional de identidad número, en relación con la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Aguila-fuente en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la enajenación del aprovechamiento de resinas del monte número 8 del Catálogo, se comprometo a ejecutar, de su cuenta y riesgo, dicho aprovechamiento por la cantidad de pesetas (en letra), con sujeción a los respectivos pliegos de condiciones, de los cuales se halla enterado.

(Fecha y firma del proponente.)

Aguila-fuente, 26 de enero de 1971.—El Alcalde, Pedro Sanz Torres.—754-C.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle Avila, entre plaza de las Glorias y Tànger.

Se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle Avila, entre plaza de las Glorias y Tànger, bajo el tipo de 4.100.124 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de cuatro meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto urbanismo 1970.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 66.502 pesetas; la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 845 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de pavimentación de la calle Avila, entre plaza de las Glorias y Tànger, se comprometo a ejecutarla con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)»

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho del señor Delegado de Servi-

cio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintinueve hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 26 de enero de 1971.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—913-C.

Resolución del Ayuntamiento de Cardedeu (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de alcantarillado del sector Oeste.

Se anuncia la siguiente subasta:
Objeto: Construcción de la obra de alcantarillado del sector Oeste.

Tipo: Setecientos tres mil trescientas ochenta y cinco pesetas (703.385 pesetas)
Plazo de ejecución de las obras: Seis meses.

Pagos: Por certificaciones de obras y con sujeción al pliego de condiciones.

Documentación: Puede examinarse en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina.

Garantía provisional: Catorce mil pesetas.

Garantía definitiva: Veintiocho mil pesetas.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del último anuncio reglamentario.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Crédito: Existe el suficiente en el presupuesto correspondiente.

Modelo de proposición

El abajo firmante, don, vecino de, con domicilio en, número en nombre de, provisto del documento nacional de identidad número, teniendo las condiciones legales, que justifica con la documentación que adjunta, debidamente enterado de todas las condiciones establecidas para la subasta de la obra de alcantarillado del sector Oeste, se compromete a realizarla por la cantidad de pesetas (en letra y en número).

Cardedeu, 1 de febrero de 1971.—El Alcalde.—José Mas Jordá.—742-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de habilitación de la cuarta planta de las Casas Consistoriales para la Sección de Arquitectura y Negociado de Fomento, bajo el tipo de pesetas 589.877,60, y con arreglo al proyecto que está de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría municipal.

La duración del contrato, incluido el período de garantía, será de seis meses, verificándose los pagos con cargo al presupuesto correspondiente y previos los trámites establecidos en las disposiciones vigentes.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 23.591 pesetas; la definitiva será de 35.386 pesetas, en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre correspondiente y reintegradas con sello municipal de igual clase, se ajustarán al modelo que al final se inserta, y se presentarán dentro de sobre cerrado en la Sección expusada, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior al de la subasta, acompañándose el documento nacional de identidad, el carnet de Empresa con responsabilidad, el resguardo de la constitución de la garantía provisional, documento acreditativo de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales e impuesto industrial (licencia fiscal), y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, según dispone el artículo 30 del citado Reglamento.

La apertura de plicas se verificará en el despacho oficial de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil en que se cumplan los veinte días también hábiles de la inserción de este anuncio en el expresado «Boletín Oficial».

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle, núm., provisto de documento nacional de identidad número expedido en con fecha enterado del proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la contratación de las obras de se compromete a realizar las mismas por la cantidad de pesetas (se expresará la cantidad en letra) con estricta sujeción a los documentos antes mencionados.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 2 de febrero de 1971.—El Alcalde.—865-C.

Resolución del Ayuntamiento de Fuente Encarroz (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de calles y plazas.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 15 de enero, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de pavimentación de las calles y plazas de Fuente Encarroz.

2.º **Tipo de licitación:** Siete millones ciento setenta y cuatro mil ciento treinta y dos pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de nueve meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario instruido al efecto.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las Oficinas Municipales desde las nueve a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta asciende a ciento cuarenta mil pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, será de doscientas ochenta mil pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** «Don con domicilio en, documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de pavimentación de las calles y plazas de Fuente Encarroz, anunciada en el «Boletín Ofi-

cial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)»

9.º **Presentación de plicas:** En las Oficinas Municipales del Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Fuente Encarroz, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Fuente Encarroz, 9 de febrero de 1971. El Alcalde accidental, Antonio Peiró Soler.—1.192-C.

Resolución del Ayuntamiento de Linares (Jaén) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación y acerados de las calles Quintana, Glorieta y Guillén, de esta ciudad.

De conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 1970, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de pavimentación y acerados de las calles Quintana, Glorieta y Guillén, de esta ciudad.

2.º **Tipo de licitación:** Un millón doscientas veintinueve mil ochocientas una pesetas con ochenta y cinco céntimos.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de nueve meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, durante las horas de diez a trece de la mañana.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, veintitrés mil trescientas veintisiete pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Cuarenta y seis mil seiscientos cincuenta y cuatro pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** Don con domicilio en, documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de anunciadas en el «Boletín Oficial de» número de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

f) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

..... a de de 19...
El licitador,

9.ª *Presentación de plicas:* En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10.ª *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial de esta ciudad, a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Linares, 1 de febrero de 1971.—El Alcalde.—759-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para el suministro de carbones de antracita que a partir del día 5 de marzo de 1971 puedan precisarse los distintos servicios y dependencia municipales.

Objeto: Subasta de suministro de carbones de antracita que a partir del día 5 de marzo de 1971 puedan precisarse los distintos servicios y dependencia municipales.

Tipo: 2.100 pesetas Tm.

Plazos: Un año a partir del día de marzo de 1971.

Pagos: Por certificaciones de suministros realizados, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 30.250 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en la subasta de suministro de carbones de antracita que a partir del 5 de marzo de 1971 puedan precisarse por los distintos servicios y dependencias municipales, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a las doce de la mañana del

primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación. *Autorizaciones:* No se precisan.

Madrid, 1 de febrero de 1971.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—764-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manlleu (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un terreno con destino a vertedero de basuras.

Habiéndose acordado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 24 de los corrientes, anunciar concurso para la adquisición de un terreno con destino a vertedero de basuras, por el presente anuncio se procede a dicha convocatoria de concurso, de acuerdo con las siguientes

Bases

1.ª Es objeto del concurso la adquisición de un terreno con destino a vertedero de basuras, de las siguientes características: Superficie máxima de 90.000 metros cuadrados y mínima de 70.000; distancia máxima a la carretera de acceso, 1.500 metros, y mínima de 500 metros; fácil vía de acceso para vehículos pesados, libre de cargas, y con adaptación a las condiciones facultativas y documentos anexos que forman parte del pliego de condiciones, siendo el tipo de licitación de pesetas 1.500.000.

2.ª El contrato lo es a perpetuidad, dada la índole del concurso, y la imposibilidad de toma de posesión a los quince días siguientes al de la adjudicación definitiva, dará lugar a las consecuencias del artículo 46, párrafo 3.º, del Reglamento de Contratación.

3.ª Las condiciones técnicas y demás datos, relativos al expediente, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

4.ª Para tomar parte en el concurso es preciso acompañar a la proposición carta de pago que acredite haber constituido fianza provisional de 30.000 pesetas, equivalente a un 2 por 100 del tipo de licitación. La garantía definitiva ascenderá a un 4 por 100.

5.ª Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de diez a trece, desde que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, o en el del Estado, si éste fuese posterior, y en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la referida inserción, terminando el plazo de presentación a las trece horas del último día hábil de los veinte expresados.

6.ª Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, reintegrado, con arreglo a la Ley del Timbre, con la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Manlleu, para la adquisición de un terreno destinado a vertedero de basuras», y se ajustarán sustancialmente al modelo inserto a continuación:

Modelo de proposición

Don de estado, profesión, vecindad, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece un terreno por el precio de pesetas, y se comprometo al cumplimiento de las demás condiciones si le fuera adjudicado el concurso.

(Fecha y firma.)

Declaración de capacidad.—A la proposición deberá acompañarse declaración en estos términos:

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 de. Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, que no está afecto de incapacidad ni de incompatibilidad alguna para optar al concurso anunciado por el Ayuntamiento de Manlleu, para la adquisición de un terreno, con destino a vertedero de basuras.

(Fecha y firma.)

7.ª En los pliegos que se presenten, deberán acompañarse los títulos de propiedad de la finca que se ofrece, o cualquier documento que justifique la misma.

8.ª La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil del que se cumplan los veinte días, también hábiles, a contar desde la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, o en el del Estado, si éste fuese posterior, ante la mesa integrada por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido por el Secretario del Ayuntamiento, el cual procederá a la apertura de los pliegos. El Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de plicas, puede declarar desierto el concurso o adjudicarlo a cualquiera de los licitadores que estime conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando, discrecional e inapelablemente, el conjunto de las circunstancias.

9.ª Para la contratación a que hace referencia este anuncio, existe consignación en el correspondiente presupuesto ordinario.

Manlleu, 1 de febrero de 1971.—El Alcalde, José Arqués.—796-A.

Resolución del Ayuntamiento de Monforte de Lemos (Lugo) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalaciones eléctricas en las calles de Chantada, Campo de San Antonio y Abeledos.

Tipo de obra: Instalaciones eléctricas en las calles de Chantada, Campo de San Antonio y Abeledos.

Presupuestos: 850.403 pesetas.

Fianza provisional: 3 por 100.

Fianza definitiva: 6 por 100.

Plazo de garantía: Un año.

Los planos, proyectos y presupuestos y demás antecedentes relacionados con este concurso quedan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante veinte días, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y el de la provincia, donde además se inserta el pliego de condiciones económicas jurídicas administrativas.

Durante igual plazo podrán presentarse, con arreglo al modelo que se inserta, las proposiciones para optar a este concurso, previo el cumplimiento de las formalidades que se indican.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha y de las bases para optar a la adjudicación del concurso convocado para la instalación de alumbrado eléctrico en las calles de Chantada, Campo de San Antonio y Abeledos, ofrezco realizarlo de conformidad con la proposición que se acompaña y a tenor de los proyectos por el precio

de (la cantidad en letra) y con las condiciones que a continuación se consignan.

(Lugar, fecha y firma.)

Monforte de Lemos, 4 de febrero de 1971.—El Alcalde, Antonio Martínez Rodríguez.—809-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) para contratar la ejecución de las obras del proyecto de pavimentación a base de riego asfáltico y construcción de alcantarillas en las calles que se citan.

Por este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia la celebración de pública subasta para contratar las obras del proyecto de pavimentación a base de riego asfáltico y construcción de alcantarillas en las siguientes calles:

Constantí, prolongación San Antonio María Claret, Vilaseca y prolongación Nueva de San José, así como construcción de una alcantarilla en la avenida de Mariano Fortuny (desde prolongación calle Nueva San José hasta Mina Abelló).

Tipo máximo para la subasta: 1.162.678 pesetas.

Presentación de proposiciones: Se presentarán bajo sobre cerrado en la Secretaría Municipal, de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ajustadas al modelo que al final se inserta.

Garantía provisional: 23.253 pesetas deberán constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario hasta el cuatro por ciento de la cantidad del remate.

Gastos de subasta: Correrán a cargo del adjudicatario.

Plazo de ejecución: El adjudicatario estará obligado a empezar las obras del plazo de treinta días siguientes al de la formalización, y firma de la correspondiente escritura, dejándolas terminadas a los tres meses.

Apertura de pliegos: Se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, la subasta se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

Modelo de proposición

Don, vecino de, que vive en, con carnet nacional de identidad número, bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas, aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus para la contratación y ejecución del proyecto de obras de, acepta aquéllas y se compromete a realizarlas con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo en la cantidad de (se consignará la cantidad en cifras y en letras), adquiriendo este compromiso en nombre de (propio o de la persona o Entidad cuyo nombre exacto se consignará), de de 1971.

(Firma y rúbrica del proponente.)

Reus, 12 de enero de 1971.—El Alcalde. 763-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sitges (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 59 viviendas y 7 locales comerciales.

Se anuncia la celebración de subasta pública para la realización de las obras de construcción de 59 viviendas y 7 locales comerciales.

Tipo de licitación: Diecinueve millones cuatrocientos ochenta y dos mil novecientos veintiocho pesetas con ochenta y ocho céntimos (19.492.928,88 pesetas).

Fianza provisional: 2 por 100.

Fianza definitiva: 4 por 100.

Pliego de condiciones y proyectos: En Secretaría Municipal (horas de oficinas).

Publicado en el «Boletín Oficial de la provincia» número 28, de fecha 2 de febrero de 1971.

Plazo para presentación de proposiciones: Expira a las trece horas del día que se cumplen los veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las doce horas del siguiente día hábil al que concluya el plazo para la presentación de proposiciones.

Plazo de ejecución de las obras: Dieciséis meses.

Modelo de proposición

Don, provisto de documento nacional de identidad número de de de obrando en nombre propio o de, a cuyo efecto acompaño poderes notariales bantanteados, otorgados en fecha de de, ante Notario de Don, enterado debidamente del proyecto y pliego de condiciones, relativos a las obras de construc-

ción de 59 viviendas y 7 locales comerciales, y el contenido de este edicto, con obligación de pagar a su cargo los anuncios y todos los gastos de contratación, ofrece realizar las obras reseñadas por la cantidad (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Sitges, 3 de febrero de 1971.—El Alcalde.—795-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vilaseca (Tarragona) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos para su adscripción al Patrimonio Municipal del Suelo.

Objeto de la licitación: Adquisición de terrenos, en medida superficial de 4.000 metros cuadrados, aproximadamente, enclavados en el área donde se halla ubicado el almacén municipal de Selva para su adscripción al Patrimonio Municipal del Suelo.

Tipo: No se sujeta a tipo de licitación, conforme a las posibilidades previstas en el artículo 23 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, reservándose el Ayuntamiento la facultad de declarar el concurso desierto.

Garantías: Provisional 35.000 pesetas. Definitiva 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Expediente: De manifiesto en la Secretaría Municipal, en horas de oficina hasta el último día de presentación de proposiciones.

Proposiciones: A presentar en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en la Secretaría Municipal.

Pago: El pago se efectuará con cargo al presupuesto especial de Urbanismo del año 1971.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil al de finalización de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Don, vecino de, con domicilio en con documento nacional de identidad número en nombre y representación (en su caso), enterado del pliego de condiciones del concurso público anunciado por el Ayuntamiento de Vilaseca, para contratar la adquisición de terrenos para constitución del Patrimonio del Suelo, cuyo pliego acepta en su integridad, se compromete a ofrecer los terrenos que se describen por el precio de pesetas. Vilaseca, de de 19.....

(El concursante.)

Vilaseca, 21 de enero de 1971.—El Alcalde, Ramón March Miquel.—805-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

VALENCIA-CASTELLÓN

Don Manuel Rubio Requena, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Valencia-Castellón,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de enero de 1971 por buques «Cape

Shore», «Butascis», «Rolón Plata» y «Piso», al «Rolón Oro», de la matrícula de Valencia, segunda lista, folio 577.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Valencia, en el plazo de treinta días naturales a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Valencia a 30 de enero de 1971.—El Comandante, Juez Marítimo Permanente, Manuel Rubio Requena.—628-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 201.731 de entrada y 323.039 de registro, correspondiente al 11 de septiembre de 1969, provisional para subastas, 15.000 pesetas. Propiedad, don Carlos Guerrero Galisteo, garantía «Sulteco» en concurso adjudicación adquisición repuestos THC 482 (expediente T. M. 43/1969-165-5.561/1970).